

Dado en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, el día treinta de octubre del año mil novecientos cuarenta y uno, año 98º de la Independencia, 79º de la Restauración y 12º de la Era de Trujillo.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.

Declaración de Día de Duelo Nacional.— G. O. N° 5664, del 5 de Noviembre de 1941.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 1306.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso 3º del artículo 49, de la Constitución de la República;

Vista la Ley N° 594, del 31 de octubre de 1941,

D E C R E T O :

Art. 1.— Se declara día de Duelo Nacional el viernes 7 del mes de noviembre de 1941.

Art. 2.— La Secretaría de Estado de lo Interior y Policía queda encargada del cumplimiento del presente decreto.

Dado en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 31 días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y uno, año 98º de la Independencia, 79º de la Restauración y 12º de la Era de Trujillo.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.

Designación para integrar las Cámaras de Comercio en las cabeceras de provincias donde no existen actualmente.— G. O. N° 5666, del 10 de Noviembre de 1941.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1307.

En uso de las facultades que me acuerda la Constitución de la República,

D E C R E T O :

Artículo Unico:— Quedan hechas las siguientes designa-

ciones para integrar las Cámaras de Comercio en las cabeceras de provincias donde no existen actualmente:

Earahona

Presidente	Luis Delmonte
1er. Vice-Pdte.	Benjamín Toral
2do. Vice-Pdte.	Mauricio González
Tesorero	Juan Bujosa
Vocal	Sócrates Lagares
"	José Vásquez
"	José Cavallo
"	Leonardo Vidal

Libertador

Presidente	Andrés Bruzzo
1er. Vice-Pdte.	Augusto Cordero
2do. Vice-Pdte.	Librado Belliard
Tesorero	Silverio Cabreja
Vocal	Alberto Nebot
"	Manuel García
"	Pericles Ml. Alvarez
"	Agustín de Js. Gómez

Moca

Presidente	Dr. Carlos Rojas
1er. Vice-Pdte.	Ercilio Paulino
2do. Vice-Pdte.	M. E. Portalatín
Tesorero	Dulís Michel hijo
Vocal	R. A. Cáceres
"	Luciano Hernández
"	León del Rosario
"	Leopoldo Compré

Seybo

Presidente	Emilio Bobadilla
1er. Vice-Pdte.	Enrique de Castro
2do. Vice-Pdte.	Lic. Julio Porfirio Dalmasi
Tesorero	Pedro Julio Goico
Vocal	Manuel Nieto
"	Máximo Beras
"	Pedro Mercedes
"	París C. Goico

Azua

Presidente	Mario Pelletier
------------	-----------------

1er. Vice-Pdte.	Elpidio Ciccone
2do. Vice-Pdte.	Enrique Terrero
Tesorero	Antonio Capano
Vocal	Félix Juan Báez
"	Angel Danery
"	Hernani Ortiz
"	Dr. Angel F. Noboa

Benefactor

Presidente	Constantino Marranzini
1er. Vice-Pdte.	Miguel Paniagua
2do. Vice-Pdte.	Arturo Batista
Tesorero	Flor Marra
Vocal	Max R. Rodríguez
"	Alcibiades Ramírez
"	M. de J. Rodríguez Varona
"	Virgilio Marra

San Francisco de Macorís

Presidente	Dr. A. García Jiménez
1er. Vice-Pdte.	Carlos M. Mejía
2do. Vice-Pdte.	Alejandro Chabebe
Tesorero	Efraín Guzmán
Vocal	Gregorio Mateo
"	Andrés Lajam
"	M. de J. Araujo
"	Gral. Juan A. Luna

La Vega

Presidente	Euclides Batista
1er. Vice-Pdte.	Pedro Gamundi
2do. Vice-Pdte.	Olimpio Martínez
Tesorero	Cristóbal Moya
Vocal	Charles J. Albert
"	Samuel Moya
"	Francisco Nadal
"	Ramón Hernández P.

Monte Cristi

Presidente	José Manuel Mena
1er. Vice-Pdte.	José A. Socías
2do. Vice-Pdte.	Julio Grullón

Tesorero	Rafael Lembcke
Vocal	Armando Carrón
"	Emiliano Isidor
"	Enrique Tavarez
"	Carlos M. Áres

Monseñor de Meriño

Presidente	Julio Monclús
1er. Vice-Pdte.	Manuel Roedán
2do. Vice-Pdte.	Ismael Contreras
Tesorero	Joaquín Hernández
Vocal	Remigio Andújar
"	Patricio Ramírez
"	Marcelino Hirujo
"	Arquimedes Contreras

Samaná

Presidente	Claudio Vázquez
1er. Vice-Pdte.	Pedro Messina
2do. Vice-Pdte.	Francisco S. Sévez
Tesorero	Sora Paiewonski
Vocal	Antonio Javierre
"	Vicente Sangiovani
"	Julio Shmaiki
"	Antonio José hijo.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, el día primero de noviembre del año mil novecientos cuarenta y uno, año 98º de la Independencia, 79º de la Restauración y 12º de la Era de Trujillo.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.

Incorporación de la sociedad cultural Luz y Progreso.— G. O. No 5711, del 18 de Febrero de 1942.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1308.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso 3º del artículo 49 de la Constitución de la República;

Vista la instancia que por conducto del Procurador Gene-